



# Fiscal

## Diciembre 2021

1. Con efectos desde el 01-01-2022 ¿Cuáles son los límites de reducción en la base imponible del IRPF de las aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social?

a) La aportación máxima anual a planes individuales es 1.500 euros, y a planes empresariales colectivos es de 8.500 euros.

b) La aportación máxima anual a planes individuales es 2.500 euros, y a planes empresariales colectivos es de 8.000 euros.

c) La aportación máxima anual a planes individuales es 2.000 euros, y a planes empresariales colectivos es de 10.000 euros.

2. Con efectos desde el 01-01-2022 ¿Qué reducción es aplicable a las rentas derivadas del arrendamiento de vivienda obtenidas por sociedades que tengan como actividad económica principal el arrendamiento de viviendas situadas en territorio español, que tributen de acuerdo con el régimen especial de las entidades dedicadas al arrendamiento de vivienda previsto en el Capítulo III, del Título VII de la LIS?

a) 85%.

b) 75%.

c) 40%.

3. ¿Cuáles los umbrales de exención para 2022 de la declaración de intercambio de bienes dentro de la Unión Europea (Intrastat)?

a) 350.000€.

b) 400.000€.

c) 450.000€.

4. Con efectos desde el 30-12-2021 ¿Cuál es el plazo de la vigencia de la Zona Especial Canaria ZEC y el plazo para la autorización de la inscripción en el Registro Oficial de Entidades de la ZEC?

a) Hasta el 31-12-2027 y el registro hasta 31-12-2023.

b) Hasta el 31-12-2026 y el registro hasta 31-12-2022.

c) Hasta el 31-12-2025 y el registro hasta 31-12-2021.



5. ¿Cuál es el tipo de IVA aplicable a las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de las mascarillas quirúrgicas desechables?

a) el 4% hasta el 30 de septiembre de 2022.

b) el 4% hasta el 30 de junio de 2022.

c) el 4% hasta el 30 de mayo de 2022.

6. ¿Cuándo se debe presentar el nuevo modelo el modelo 237: Gravamen especial sobre beneficios no distribuidos por SOCIMI para para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2021?

a) Se efectuará de forma obligatoria por vía electrónica a través de internet en el plazo de 2 meses desde su devengo.

b) Los contribuyentes, cuyo plazo de declaración del gravamen especial se hubiera iniciado con anterioridad al 3 de enero de 2022, podrán presentar el modelo 237 dentro de los meses de enero y febrero de 2022.

c) Se efectuará de forma obligatoria por vía electrónica a través de internet en el plazo de 3 meses desde su devengo.

7. ¿Cuáles son los límites cuantitativos para aplicar el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca, en el IVA para el ejercicio 2022?

a) 250.000 euros, teniendo en cuenta las adquisiciones e importaciones de bienes y servicios para el conjunto de sus actividades empresariales o profesionales realizadas en el año inmediato anterior.

b) 250.000 euros, teniendo en cuenta las adquisiciones e importaciones de bienes y servicios para el conjunto de sus actividades empresariales o profesionales, excluidas las relativas a elementos del inmovilizado, realizadas en el año inmediato anterior.

c) 150.000 euros, teniendo en cuenta las adquisiciones e importaciones de bienes y servicios para el conjunto de sus actividades empresariales o profesionales realizadas en el año inmediato anterior.

8. Una vivienda es adquirida en 2014 por 250.000 € y se vende en 2021 por 260.000 €. La plusvalía obtenida es de 10.000 €. En la fecha de venta el valor catastral es 100.000 € y se compone de un valor catastral del suelo de 20.000 € (20% del total) y de un valor de construcción de 80.000 €. ¿Cuál es la cuota a pagar en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía municipal)?

a) 600€.

b) 2.400€.

c) 2.000€.



9. Una empresa con sede en Reino Unido, se dedica a la comercialización de cosmética en España a través de distribuidores nacionales. Tiene contrato mercantil con dos autónomas que se encargan de gestionar el contacto con los distribuidores, servicio de atención al cliente, promoción, formación y sesiones de muestra de productos. La empresa desea arrendar un local para dichas autónomas, a modo de oficina. La empresa tributa por todos sus ingresos en Reino Unido. Las autónomas facturan al trimestre por servicios y ventas realizadas, directamente a la empresa de Reino Unido ¿hay a obligación de retener por la renta abonada por el arrendamiento?

a) Sí.

b) Sí, pero hasta el límite de 5.000€.

c) No, se exime de la obligación de retener a las personas jurídicas no residentes sin establecimiento permanente.

10. Con relación al régimen fiscal en el IRPF establecido para las anualidades por alimentos percibidas de los padres ¿Qué modificación está prevista en el artículo 7.k) de la LIRPF por el Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes?

a) Que están exentas las percibidas por convenio regulador a que se refiere el artículo 90 del Código Civil, o del convenio equivalente previsto en los ordenamientos de las Comunidades Autónomas, aprobado por la autoridad judicial.

b) Que están exentas las percibidas por convenio regulador a que se refiere el artículo 90 del Código Civil, o del convenio equivalente previsto en los ordenamientos de las Comunidades Autónomas, aprobado por la autoridad judicial o formalizado ante el Letrado de la Administración de Justicia o en escritura pública ante Notario, con independencia de que dicho convenio derive o no de cualquier medio adecuado de solución de controversias legalmente previsto.

c) Que están exentas las percibidas por convenio regulador a que se refiere el artículo 90 del Código Civil, o del convenio equivalente previsto en los ordenamientos de las Comunidades Autónomas, aprobado por la autoridad judicial o formalizado ante el Letrado de la Administración de Justicia o en escritura pública ante Notario, con el límite de 22.000€